



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-01121136-NEU-DESP#MERN - DEJA A CARGO M° DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES-

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-01121136-NEU-DESP#MERN del registro del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, el Decreto DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN modificatorio de la Ley 3190 Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Energía y Recursos Naturales, Lic. Alejandro Rodrigo Monteiro, hará uso de la licencia ordinaria entre los días 16 y 25 de junio de 2022, inclusive;

Que en virtud de ello corresponde asignar las funciones del Ministerio a un integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Que asumirá las funciones el Ministro de Producción e Industria;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, del 16 al 25 de junio de 2022, inclusive, al Ministro de Producción e Industria Lic. Facundo Arturo López Raggi, D.N.I. N° 23.942.350.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales y el señor Ministro de Producción e Industria.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

